



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0044959/2011

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

La Res. 1037/HCD/11 en relación al llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Adjunto del Departamento Aeronáutica; y

CONSIDERANDO:

El error material ocurrido en el tipeado de la carga anexa del llamado a concurso;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar la Res. 1037/HCD/11, donde dice "DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS (IA) c/carga anexa en VIBRACIONES ALEATORIAS (IA)", del Dpto. AERONÁUTICA y en "MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL" del Dpto. Física; debe decir "DINÁMICA DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS (IA) c/carga anexa en VIBRACIONES ALEATORIAS (IA)", del Dpto. AERONÁUTICA y en "MECÁNICA ANALÍTICA (IC)" del Dpto. Física.-

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000245 -T.- 2012



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139